FIX (afiliada de Fitch) asigna la calificación AA(arg)PE a las ON Clase 17 a ser emitidas por Banco de Servicios Financieros S.A.

20 de julio de 2016

FIX (afiliada de Fitch) asigna la calificación AA(arg)PE a las ON Clase 17 a ser emitidas por Banco de Servicios Financieros S.A. Buenos Aires, 20 de julio de 2016 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings”, asignó la categoría AA(arg) Perspectiva Estable a las ON Clase 17 a ser emitidas por Banco de Servicios Financieros S.A. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACION La calificación de Banco de Servicios Financieros S.A. se fundamenta en el soporte de sus accionistas: Carrefour S.A. (calificación internacional BBB+ con perspectiva estable por Fitch Ratings), indirectamente a través de INC S.A., con el 60% del capital accionario, y BNP-Paribas Personal Finance (40%), perteneciente al grupo BNP Paribas (calificado internacionalmente en A+ con perspectiva estable por Fitch Ratings). PERFIL Banco de Servicios Financieros S.A. (BSF) es un banco de nicho que se orienta principalmente a generar opciones de apalancamiento a los clientes de la cadena de hipermercados y supermercados Carrefour a través de su tarjeta de crédito. Adicionalmente, aunque con menor volumen de operaciones, la entidad otorga préstamos personales y ofrece seguros. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Una menor capacidad o disposición a brindar soporte por parte de los accionistas a la filial local podría traducirse en una baja de las calificaciones del banco. En caso de producirse un cambio accionario la calificadora evaluaría su impacto en las calificaciones de BSF. Por otra parte, una mayor diversificación de los negocios de BSF que se refleje en un aumento de su rentabilidad, así como de sus fuentes de fondeo y alargamiento del plazo de sus pasivos, podrían derivar en una revisión a la suba de su calificación. DETALLE DE LA EMISIÓN: Las Obligaciones Negociables Clase 17 se emitirán por un valor nominal de hasta $250 millones (ampliable a $450 millones). Serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común del Banco. No contarán con garantía de ningún otro tipo ni del Banco, ni de terceros. Vencerán a los 18 meses contados desde la fecha de emisión y el capital se repagará en dos cuotas iguales, equivalentes al 33,33% del Valor Nominal cada una, y una cuota, la tercera, equivalente al 33,34% del Valor Nominal, en la fecha en que se cumplan 12, 15 y 18 meses contados desde la fecha de emisión. Las ON devengarán intereses en forma trimestral, a una tasa de interés variable compuesta por una tasa de referencia (Badlar Privada) más un margen aplicable. Para el primer período de devengamiento de intereses (primer trimestre), se establece que en el caso en que el cálculo de dicha tasa de interés resulte inferior a la tasa de interés mínima que fuera informada al público inversor en el Aviso de Suscripción, los intereses serán devengados en función de esta última. Los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, netos de gastos y comisiones, serán utilizados por el Banco para (i) capital de trabajo en la Argentina, (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos, (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que éstas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, o (v) otorgamiento de préstamos para cualquiera de los fines descriptos precedentemente. Contactos: Analista Principal Darío Logiodice Director +54 11 52358136 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario María Fernanda López Senior Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe – Buenos Aires – 5411 52358100 – doug.elespe@fixscr.com Información adicional disponible en www.fixscr.com Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y

por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.